

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Gerente Administrativa, por este medio hace la Aclaración que la Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos, CONVIVIENDA, que en el mes de Enero los ingresos que se reflejan en el Balance General, son resultado de la Transferencia de fondos que corresponden a la , II y III Transferencia del III Desembolso para el Gasto Operativo y Administrativo de la Comisión, mismos que provienen de la Utilidades No Distribuidas del Fideicomiso de PROVICCOSOL, según PCM-83-2014 y PCM 058-2016.

Y para Constancia firmo la presente nota aclaratoria, a los Siete días del mes de Febrero del año 2017.


Licda. Ana Ruth Sarmiento
Gerente Administrativa
CONVIVIENDA



Cc: Archivo